

Gobierno Municipal evalúa plan de acción para atender calamidad pública en El Muelle

Barrancabermeja, 4 de diciembre de 2018.- En reunión de seguimiento de las recomendaciones entregadas por el Consejo Municipal para la Gestión del Riesgo y Desastre, el alcalde encargado de Barrancabermeja, Fernando Andrade Niño, evaluó con las diferentes sectoriales las cuatro líneas de intervención que vienen implementando en el sector El Muelle para atender la calamidad pública declarada mediante Decreto 330 de 2018.

La jefe de la oficina de Planeación, Elizabeth Lobo, explicó que durante la revisión del plan de acción concluyeron que en la primera línea de intervención, correspondiente a la caracterización de la población afectada, *“estamos esperando una información de una de las entidades que nos tiene que complementar una información sobre las cuales ya están identificadas las personas que fueron o están directamente afectada por la situación de emergencia que se presentó en el sector”*.

Asimismo, sobre el segundo lineamiento, el encerramiento de la zona que presenta inminente riesgo, la funcionaria aclaró que dentro del informe de la Policía Nacional se conoció la falta de colaboración de la comunidad al correr las estructuras con las que fue encerrado el sector afectado. *“Esto nos puede estar generando alguna lamentación porque se puede presentar un accidente en esta zona que ya fue encerrada como corresponde”*, manifestó Lobo Gualdrón.

La tercera y cuarta línea de intervención que se relaciona con la reubicación de la boya y de las obras de reubicación, la jefe de Planeación Municipal indicó que ya han transcurrido dos meses después de que se declarara calamidad pública en el sector del Muelle, y aún Ecopetrol y Cormagdalena no han llevado a cabo las acciones que les corresponden directamente.

“Ya se hizo la reubicación de la boya, por la calle 49 debajo del hotel Pipatón. Pero tenemos un inconveniente con Ecopetrol que pese a la solicitud que se le hizo aún no ha reubicado la boya de Ecopetrol en ese sector. La cuarta línea se trata de las obras de reubicación, y ésta le corresponde directamente a Cormagdalena, y vemos también que hay un retraso. Por eso le vamos a solicitar una acción inmediata durante una reunión que tenemos con el señor Alcalde para atender la reubicación cada vez que hace dos meses se declaró la calamidad pública”, puntualizó Elizabeth Lobo.

Desde la Administración Municipal se creará un comité integrado por todas las dependencias, con el fin de estudiar el posible sitio en donde reubicar los vendedores, debido a que hay temas por definir como el acceso a servicios públicos y condiciones sanitarias.

La funcionario le aclara a la comunidad que *“en este momento no se ha tomado ninguna determinación de sacar a las personas, menos si no se les garantiza el derecho al trabajo y las condiciones dignas para sus labores”*, Concluyó la jefe de planeación.